

INFORME DE FUNCIONES MES DE AGOSTO 2025

Andacollo, 29 de agosto 2025.

1.- Identificación de la Prestadora de Servicios a Honorarios.

Nombre	Yaritza Nicole León González
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	SECPLAN
Función según contrato	• Labores Administrativas

3.- Funciones realizadas durante el mes de agosto de 2025.

En el mes de agosto 2025 quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- ✓ Elaboración y gestión de firmas de contrato de Licitación Pública 673663-5-LE25 "Instalación módulos de planta libre, Andacollo"
- ✓ Elaboración y gestión de firmas de contrato de Licitación Pública 673663-7-LP25 "Construcción refugios peatonales locomoción colectiva Andacollo".
- ✓ Coordinación en la entrega de boletas de garantía de los proveedores, asegurando el cumplimiento de los requisitos contractuales.
- ✓ Decreto N°3595, adjudica licitación pública ID 673663-7-LP25 "Construcción refugios peatonales locomoción colectiva Andacollo".
- ✓ Decreto N°3728, revoca el llamado a la Licitación Pública N°673663-9-LR25 "Mejoramiento espacio público Avenida Beltrán Amenábar, Andacollo"
- ✓ Decreto N°3775, aprueba Contrato de obra Licitación Pública ID 673663-7-LP25 "Construcción de Refugios Peadonales Locomoción Colectiva, Andacollo"
- ✓ Decreto N°3857, aprueba Contrato de obra Licitación Pública ID 673663-5-LE25 "Instalación módulos de planta libre, Andacollo"
- ✓ Gestionar la entrega de la carpeta del proyecto a la Dirección de Obras correspondiente para el proyecto "Instalación módulos de planta libre, Andacollo"
- ✓ Gestionar la entrega de la carpeta del proyecto a la Dirección de Obras correspondiente para el proyecto "Construcción de Refugios Peadonales Locomoción Colectiva, Andacollo"
- ✓ Operación continua del Portal Mercado Público, gestionando de manera efectiva la publicación, seguimiento y actualización de las licitaciones en curso.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

02 de agosto: Apoyo en actividad día de la niñez.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Ausencia día 12 de agosto justificado con certificado de atención médica.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de Agosto 2025.

Para constancia firman:

Yaritza Nicole León González
Prestadora de Servicios a Honorarios

Rodrigo Urrutia Collao
Secretario Comunal de Planificación